



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER EN XTENSION AGRARIA, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957

1. SOLICITANTE:

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

- + Gobierno Regional de Ucayali
- + Gerencia Territorial de Padre Abad.
- + Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- + Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

- | | | |
|----------------------------------|---|---------------|
| + ESTRUCTURA | FUNCIONAL | PROGRAMATICA: |
| 10.009.0017.0121.2420957.6000009 | | |
| + PRODUCTO: | “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. | |
| + META: | 008 | |
| + FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | Fideicomiso (5-18) | |

OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente servicio tiene por objetivo contratar el servicio de un Especialista para el desarrollo del TALLER EN EXTENSION AGRARIA, el mismo que tiene por objetivo apoyar a los productores cacaoteros del Distrito de Alexander Von Humboldt, en su desarrollo a través de la transferencia de conocimientos, capacitación y asistencia técnica. Este proceso, busca mejorar la productividad, el bienestar y la competitividad de los productores cacaoteros, dicho taller se desarrollará en 2 partes (teórico y práctico), los días 20 y 21 de julio en caserío pajuil del distrito de Alexander Von Humboldt.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

5. FINALIDAD PUBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad pública contratar UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER EN EXTENSION AGRARIA, para el proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957, con la finalidad de facilitar la interacción y reforzar las sinergias dentro de un sistema de información que comprende a la investigación y educación de la producción de cacao para obtener mayor productividad y rentabilidad durante el manejo de este producto bandera, el mencionado taller contara con la participación de 50 agricultores por día. Desarrollados en dos partes teórico y práctico respectivamente

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
+ Fideicomiso (5-18)	008

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio en mención requiere Contratar un ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER EXTENSION AGRARIA, el mismo que está dirigido a los productores cacaoteros del Distrito de Alexander Von Humboldt y parte del equipo técnico del proyecto, el cual les permitirá que los asistentes puedan adquirir conocimientos a fin de mejorar la productividad y sostenibilidad del cultivo de cacao a través de la difusión de conocimientos, tecnologías y prácticas innovadoras, así como el desarrollo de capacidades de los productores de cacao, por otra parte tiene como finalidad la extensión agraria en contribuir al desarrollo socioeconómico empoderando a los agricultores y mejorando su calidad de vida, asimismo dicho taller se desarrollará en 2 partes (teórico en el local comunal del caserío Paujil y práctico en la parcela del agricultor Sr. QUITO FABIAN CELSO), los días 20 y 21 de julio en el marco de la ejecución del Proyecto: Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957



6.1. ACTIVIDADES:

6.1.1. ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Día 01: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PAUJIL

- + Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso
- + Recepción de participantes
- + Presentación del especialista
- + Presentación del tema a desarrollarse
- + Tema a desarrollarse
- + Refrigerio
- + Dinámica

C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

- + Desarrollo de la 2da parte del tema
- + Almuerzo
- + Participación de asistentes – agricultores y equipo técnico
- + Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

Día 02: PARCELA DEL SR. QUITO FABIAN CELSO

- + Acondicionamiento de la parcela donde se desarrollara las practicas
- + Recepción de participantes
- + Presentación del especialista – facilitador
- + Elaboración de Materiales
- + Tema a desarrollarse
- + Refrigerio
- + Dinámica con los participantes
- + Desarrollo de la 2da parte del tema
- + Almuerzo
- + Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

6.2. PLAN DE TRABAJO:

Día 01: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PAUJIL

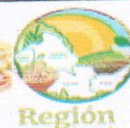
- + 7:30 am Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso
- + 8:00 am Recepción de participantes
- + 8: 20 am Presentación del especialista – facilitador
- + 8:30 am Presentación del tema a desarrollarse
- + 9:30 am Tema a desarrollarse
- + 10:30 am Refrigerio
- + 11:00 am Dinámica
- + 11: 40 am Desarrollo de la 2da parte del tema
- + 12:30 pm Almuerzo
- + 2:00 pm Participación de asistentes - agricultores y equipo técnico
- + 3:40 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

Día 02: PARCELA DEL SR. QUITO FABIAN CELSO

- + 7:30 am Acondicionamiento de la parcela donde se desarrollará las practicas
- + 8:00 am Recepción de participantes
- + 8:10 am Presentación del especialista – facilitador
- + 8:30 am Elaboración de Materiales
- + 9:40 am Tema a desarrollarse
- + 10:40 am Refrigerio



C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

- + 11:00 am Dinámica con los participantes
- + 11:40 am Desarrollo de la 2da parte del tema
- + 12:30 pm Almuerzo
- + 2:00 pm Desarrollo del tema 3ra parte
- + 3:30 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- + Contar personería natural o jurídica
- + Contar con RUC vigente
- + Registro Nacional de Proveedores - RNP
- + Suspensión de Cuarta Categoría

7.2 DEL PERSONAL CLAVE:

Requisitos:

- ✓ INGENIERO AGRÓNOMO, con conocimiento del manejo agronómico del cultivo de cacao, haber realizado trabajos en el sector público y/o privado. La experiencia mínima de 03 años.
- ✓ Contar con colegiatura y habilidad
- ✓ Haber realizado trabajos de capacitación a instituciones públicas y/o privadas
- ✓ Experiencia de haber realizado 01 capacitación en el tema a tratar en instituciones públicas y/o privadas.
- ✓ Contar como 01 certificados como Facilitador de escuela de campo para agricultores ECAs.
- ✓ Conocimiento manejo de office.
- ✓

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) presentar el original de la cartilla de habilidad de la colegiatura (ii) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (iii) constancias o (iv) certificados o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

8. PLAZO DE EJECUCION

Será contabilizado desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

El plazo de ejecución del servicio se realizará en el mes de julio por los (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado

Entregables	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio	100 %	Servicio Un especialista para el desarrollo del taller Extensión Agraria	20 y 21 de julio

La Presentación De Los Informes Se Debe Realizar A Través De Uno De Los Sigüientes Canales, Dentro Del Plazo Establecido:

1. Mesa De Partes De La Gerencia Territorial De Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa De Partes Virtual De La Gerencia Territorial De Padre Abad: Mesadepartessgtpa@gmail.com

Asimismo, El Proveedor Deberá Presentar Lo Sigüiente:

- + Solicitud De Pago Por El Servicio Prestado
- + Informe Técnico Del Servicio
- + Lista De Asistencia De Participantes Por Cada Fecha
- + Orden De Servicio.

9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

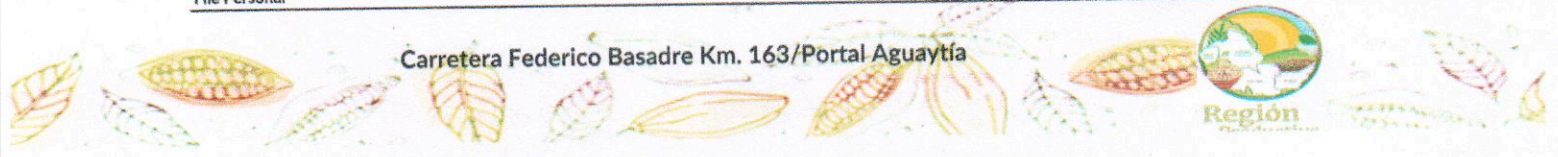
El lugar donde se prestará el servicio será en el Distrito de Alexander Von Humboldt, en la zona de intervención del proyecto **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957, Asimismo se realizarán en 02 partes (teórico y práctico) los días del 04 y 05 de julio del Presente año, el teórico se realizará el día 20 en local comunal del caserío las Paujil y 21 en la parcela del agricultor Sr. QUITO FABIAN CELSO.

10. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**

14. **GARANTIA:**
No Corresponde

15. **OBLIGACIÓN, ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO:**
El Proveedor Declara Y Garantiza No Haber, Directa O Indirectamente, O Tratándose De Una Persona Jurídica A Través De Sus Socios, Integrantes De Los Órganos De Administración, Apoderados, Representantes Legales, Funcionarios, Asesores, Ofrecido, Negociado O Efectuado, Cualquier Pago O, En General, Cualquier Beneficio O Incentivo Ilegal En Relación Al Contrato.

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

Asimismo, El Proveedor Se Obliga A Conducirse En Todo Momento, Durante La Ejecución Del Contrato, Con Honestidad, Propiedad, Veracidad E Integridad Y De No Cometer Actos Ilegales O De Corrupción, Directa O Indirectamente O A Través De Sus Socios, Accionistas, Participantes, Integrantes De Los Órganos De Administración, Apoderados, Representantes Legales, Funcionarios, Asesores Y Personas Vinculadas A Las Que Se Refiere El Artículo 30 De La Ley General De Contrataciones Públicas.

Además, El Proveedor Se Compromete A Comunicar A Las Autoridades Competentes, De Manera Directa Y Oportuna, Cualquier Acto O Conducta Ilícita O Corrupta De La Que Tuviera Conocimiento; Y Adoptar Medidas Técnicas, Organizativas Y/O De Personal Apropriadadas Para Evitar Los Referidos Actos O Prácticas.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos Los Conflictos Que Se Deriven De La Ejecución E Interpretación De La Presente Contratación, Son Resueltos Mediante Trato Directo, Conciliación Y/O Acción Judicial.

17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Gerencia Territorial De Padre Abad Puede Resolver La Orden De Servicio, En Los Siguietes Casos:

- a) Por Incumplimiento Injustificado De Las Obligaciones Contractuales, Legales O Reglamentarias A Su Cargo, Pese A Haber Sido Requerido Para Ello.
- b) Por Acumulación Del Monto Máximo De La Penalidad Por Mora O Por El Monto Máximo Para Otras Penalidades, En La Ejecución De La Prestación A Su Cargo.
- c) Por Paralización O Reducción Injustificada De La Ejecución De La Prestación, Pese A Haber Sido Requerido Para Corregir Tal Situación.
- d) Por Caso Fortuito O Fuerza Mayor Que Imposibilite De Manera Definitiva La Continuidad De La Ejecución, Amparado En Un Hecho O Evento Extraordinario, Imprevisible O Irresistible; O Por Un Hecho
- e) Sobrevenida Al Perfeccionamiento Del Contrato, Orden De Compra O Servicio Que No Sea Imputable A Las Partes.
- f) Por El Incumplimiento A Las Obligaciones Establecidas En La Cláusula Anticorrupción Durante La Ejecución Contractual, Da Derecho A La Gerencia Territorial De Padre Abad A Resolver Automáticamente Y De Pleno Derecho Al Contrato, Bastando Para Tal Efecto Que La Gerencia Territorial De Padre Abad, Remita Una Comunicación Informando Que Se Ha Producido Dicha Resolución, Sin Perjuicio De Las Acciones Civiles, Penales Y Administrativas A Que Hubiera Lugar. Asimismo, Puede Resolver De Forma Total O Parcial La Orden De Servicio Por Mutuo Acuerdo Entre Las Partes, Previa Opinión Del Área Usuaría.

18. GESTIÓN DE RIESGO

No Corresponde

C.c. Archivo
File Personal

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. SEGUNDO ZENÓN CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

Ing. Ivan Tony Leon Cantalicio
SUPERVISOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT

